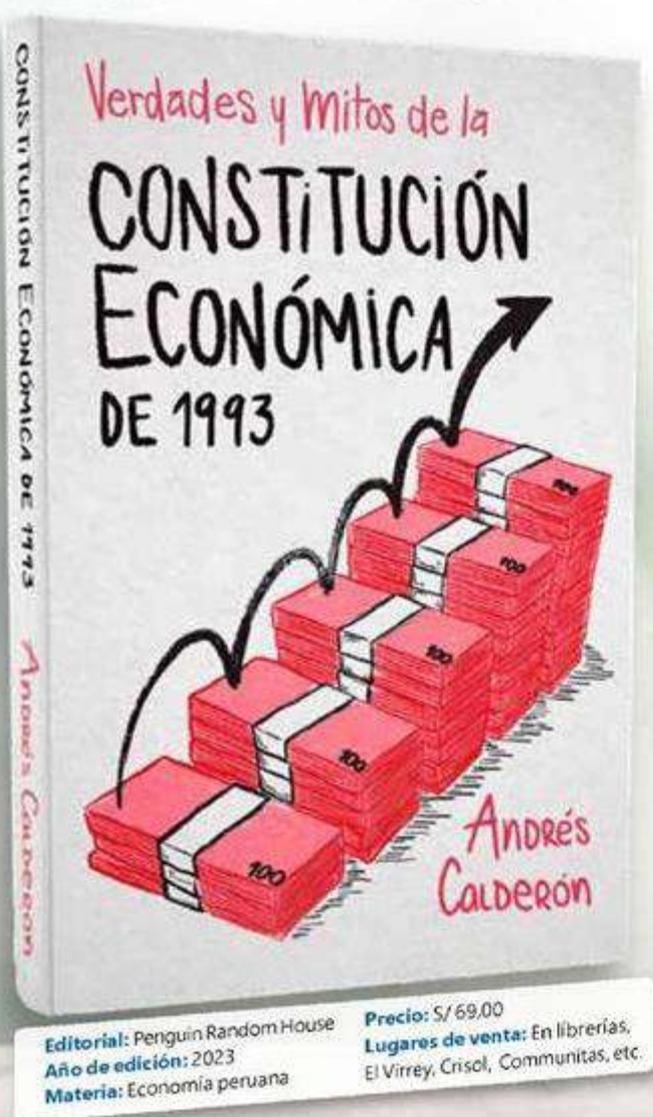


EXPERTOS DESTACAN LA DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN ECONÓMICA

El abogado Alejandro Falla y el economista Pedro Grados coinciden al señalar que la obra *Verdades y mitos de la Constitución Económica de 1993*, iniciativa de la CCL, contiene importantes aciertos sobre el Capítulo Económico de la Carta Magna.



Tras la publicación del libro *Verdades y mitos de la Constitución Económica de 1993*, promovido por la Cámara de Comercio de Lima (CCL) y cuyo autor es el abogado y periodista Andrés Calderón, expertos en materia económica y en derecho coincidieron en señalar que la obra resalta, con fundamentos, los aciertos del Capítulo Económico de la Carta Magna peruana.

Uno de ellos es el socio del Estudio Bullard Falla Ezcurra+, Alejandro Falla, quien destaca el lenguaje sencillo que emplea el autor, considerando que aún sigue en el ambiente la idea sobre la necesidad de un cambio constitucional. “Construir una narrativa en defensa de lo bueno que tiene la Constitución de 1993 y hacerlo en un lenguaje sencillo ha sido el reto de Andrés Calderón”, menciona.

Así también, resalta que el libro desbarata, con base en evidencias, los mitos que disparan los “cambio lovers” de la Carta Magna, tales como “gracias a la Constitución, las empresas cobran precios exorbitantes” o “gracias a la Constitución, existen cárteles como los de Lava Jato o el Club de la Construcción”.

No obstante, Alejandro Falla considera que, además de la acertada publicación del libro promovido por la CCL, “el antídoto” para evitar la propagación de narrativas ajenas a la verdad sobre la Carta Magna está en manos de las propias empresas. “Un consumidor maltratado es un potencial creyente en esos mitos y un votante seguro por un cambio de Constitución. Atender bien a la gente debería ser prioridad de los empresarios que se oponen a un cambio constitucional. Cuestionar y sancionar públicamente este tipo de prácticas debería estar en la agenda de los gremios empresariales”, subraya.

Por su parte, el director de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Lima, Pedro Grados, resalta de la obra el sustento filosófico de la Constitución de 1993, basado en los principios de libertad y confianza de las personas, pues considera que es fundamental explicar al público en general la importancia de la libertad de empresa y de la necesidad de un clima adecuado para su desarrollo.

Otro punto que destaca Grados es la importancia de la inversión privada como principal impulsora del crecimiento y del desarrollo económico del país, ya que, en la práctica, esta ha significado en promedio más de tres veces la inversión pública durante los últimos años.

Asimismo, incide en el trato igualitario que brinda el Capítulo Económico a la inversión nacional y extranjera, pues ambas son generadoras de empleo formal y de aplicación de nuevas tecnologías, que han permitido una mejora en la productividad y, consiguientemente, en los niveles salariales del país.

Cabe señalar que el libro *Verdades y mitos de la Constitución Económica de 1993* es una iniciativa de la CCL liderada por Rosa Bueno de Lercari. La obra, con más de 2 000 copias y editada por Penguin Random House, fue presentada el 4 de agosto en la Feria Internacional del Libro de Lima.